EXPTE.Nº 0184-92

COMUNICACIÓN

EL Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo organice, en forma directa o mediante contratación con alguna empresa especializada, un servicio de vigilancia durante los fines de semana y feriados en época estival en las instalaciones del Vivero Municipal, como así también del mantenimiento y limpieza de los baños públicos ubicados en el lugar.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 24 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0058-92